YUGOESLAVIA FIRMO AYER EL PACTO

DETALLES DE LA CEREMONIA REALIZADA EN VIENA

El Orden

Año XIV. Santa Fe, miércoles 26 de marzo de 1941. Nro. 4596.

Bloqueo a Aguas de Islandia

Alemania anuncia que se extiende hasta ese punto

LOS BUQUES

BERLIN, 25. — Oficialmente se anunció que la zona de bloqueo se extiende ahora hasta los mares que rodean a Islandia, debido, según se expresó "a la ilegítima ocupación de la misma por parte de las tropas británicas", así como también porque las unidades británicas del contra bloqueo, intentaron recientemente utilizar a Islandia como base".

ENVIO DE MATERIAL BELICO RUSO PARA EL EJERCITO TURCO

SOFIA, 25. — Simultáneamente con la declaración soviético otomana de amistad se habría iniciado el envío de material bélico de Rusia para Turquía a través del Cáucaso.

CANCELACION DE CREDITOS YUGOESLAVOS

WASHINGTON, 25. — El gobierno resolvió cancelar todos los créditos yugoeslavos existentes en Estados Unidos. Se coloca así a Yugoeslavia en el carácter de Estado vasallo del Eje.

EXPLOSION EN UNA FABRICA QUIMICA EN LOS EST. UNIDOS

WASHINGTON, 25. — Una formidable explosión destruyó la nueva planta industrial de la fábrica química Chipman, resultando varios heridos.

BUQUE BRASILEÑO BOMBARDEADO POR UN AVION ALEMAN

ALEJANDRIA, 25 — A 100 kilómetros de Port Said un avión alemán bombardeó y ametralló al buque brasileño de carga "Taubate", hiriendo a varios tripulantes.

Contienen Amenazas las Palabras de Sir Campbell Contra los Yugoeslavos

BELGRADO, 25. — Se espera que Gran Bretaña rompa sus relaciones con Yugoeslavia y Hungría.

El ministro inglés, sir Campbell, abría advertido al regente Pablo que Gran Bretaña tomará enérgicas represalias por la colaboración yugoeslava con el Eje y que atacará al enemigo si tropas nazis cruzan el territorio nacional.

EL PASO DE MARDA, EN ABISINIA, HA SIDO OCUPADO POR LOS BRITANICOS

La Reconquista de El Agheila por los Alemanes

Las Reales Fuerzas atacaron el ferrocarril de Addis Abeba a Jibuti, entre Awash y Diredawa

FUE BOMBARDEADO UN TREN

EL CAIRO, 25. — Las fuerzas británicas tomaron el paso de Marda, que constituye la puerta de la ciudad de Harrar, contra la cual se dirigen ahora los ataques ingleses.

ATAQUE AL FERROCARRIL A ADDIS ABEBA

NAIROBI, 25. — El comando sudafricano de las Reales Fuerzas Aéreas anunció que sus bombarderos atacaron el ferrocarril de Addis Abeba a Jibuti, entre Afash y Diredawa. Fué alcanzado un tren en la estación de Arba, sufriendo muchos daños.

RECONQUISTA POR LOS ALEMANES EN LIBIA

BERLIN, 25. — Se anunció que las fuerzas alemanas que combaten al lado de las italianas en el Africa del Norte, reconquistaron la plaza de El Agheila, situada en el noroeste de Libia, cerca de la frontera tripolitana.

Se ignora si se trata de la iniciación de la contraofensiva totalitaria en Libia.

Falleció Trágicamente Florencio Parravicini

BUENOS AIRES 25. — Trágicamente puso fin a su vida el popular actor nacional Florencio Parravicini, disparándose un balazo en la sien derecha, mientras se hallaba en su lecho.

Parravicini venía soportando desde más de cinco años las alternativas de una dolorosa enfermedad que en los últimos tiempos se había agravado determinando posiblemente la dramática resolución del llorado actor.

El gran comediante, destacado dramaturgo e incomparable bufo, había nacido en la Capital Federal el 24 de agosto de 1876 y su presentación en las tablas fué meramente casual ya que apareció en las tablas como tirador de carabina y pistola, a principios de siglo, demostrando en el manejo de las armas ser un eximio maestro.

Posteriormente inició su carrera teatral en la que adquirió el renombre, la fama y el prestigio que rodearon toda su brillante actuación en nuestro país y en el extranjero. Ultimamente había dado comienzo a su trabajo en el cine en muchas de cuyas películas realizó verdaderas creaciones.

Fué el primer piloto aviador civil argentino. Obtuvo premios señalados como tirador, como piloto y como automovilista. Fué presidente del Centro de Aviación Civil; del Aero Club Argentino; de la Sociedad de Empresarios Teatrales; de la Comisión Ejecutiva Nacional Pro Aviación Militar y Civil; miembro de la Comisión de la Casa del Teatro y otros cargos en entidades artísticas y literarias. Fué el único actor que representó en el seno del Concejo Deliberante de la capital a la Gente de Teatro.

Sus restos son velados en la Casa del Teatro, habiendo decretado honores la municipalidad, el Concejo Deliberante y todas las instituciones a las que perteneció el gran actor desaparecido.

Terminaron sus Andanzas



Ladrón de Guevara, en el momento de practicarse su detención, es inescrutable. No revela el arrepentimiento, ni un gesto que demuestre estar en posesión de una idea clara sobre su responsabilidad, por los crímenes cometidos. Tampoco insania. Mas bien un aire de distracción, se confunde con algo de abatimiento.

(Información en página 7)

Mensaje de Churchill al Pueblo Griego

LONDRES, 25. — El señor Churchill ha dirigido el siguiente mensaje al pueblo griego en ocasión de celebrarse el Día de la Independencia de Grecia: "En este día, de orgullosas memorias y recuerdos, añadiré un breve tributo a todos los que el mundo civilizado rinden al valor de la nación griega. Hacen 120 años, todo lo que era más noble de Inglaterra se plegó a la causa de la independencia griega y se alegró ante sus hazañas. Hoy, esa épica lucha se ha repetido, contra un enemigo mucho mayor en número, pero con la misma valentía y con no menor seguridad en la victoria. Nosotros, en Inglaterra, sabemos que la causa por la cual murió Byron, es una causa sagrada. Y estamos resueltos a sostenerla".

Reparación de Buques

En los astilleros de los E. Unidos

UN ANUNCIO

WASHINGTON 25. — El secretario de Marina Frank Knox anunció que ninguna información será publicada o propalada en Estados Unidos sobre la llegada y reparación de buques de guerra en astilleros norteamericanos.

Expresó que cualquier noticia de esa índole sería utilizada "por los enemigos del país, cuya defensa, en opinión del presidente Roosevelt, es vital para la defensa de los Estados Unidos".

SERAN CONTROLADAS 2 NAVES MERCANTES POR LOS BRITANICOS

LA LINEA, 25. — Informaciones llegadas de Gibraltar hacen saber que llegaron a esa base, escoltados por naves de guerra británicas, un barco sueco y otro panameño para ser sometidos a un registro.

BUQUE ALEMAN APRESADO POR LOS INGLESES

LONDRES, 25. — El Almirantazgo anunció que el buque mercante alemán "Oder", de 8.500 toneladas, fué apresado poco después de haber abandonado el puerto de Masawa, en el Mar Rojo.

SUBMARINO ITALIANO TORPEDEADO

ATENAS, 25. — Un comunicado anuncia que una lancha torpedera griega combatió con un submarino griego, al cual habría alcanzado con sus cañones.

DESTINO DE BUQUES REQUISADOS A LOS DANESES EN CHILE

Stgo. DE CHILE, 25. — Por decreto se resolvió que los tres barcos daneses requisados, serán utilizados exclusivamente para el servicio de cabotaje.

RECIOS BOMBARDEOS CONTRA LA VALETTA

FORMACIONES DE CAZAS ITALIANOS PROTEGIERON LOS BOMBARDEROS ALEMANES

ZONA DE OPERACIONES 25. Un enviado especial de guerra informa que violentas acciones fueron desencadenadas por formaciones de bombardeo del Cuerpo Aéreo Alemán escoltadas por escuadrillas italianas de caza contra los objetivos militares del puerto de La Valetta, en la isla de Malta. La reacción antiaérea enemiga fué muy violenta y numerosas baterías y ametralladoras de todo calibre trataron inútilmente de trabar los ataques. Los aviadores alemanes, que cumplieron su cometido a pesar de todo, alcanzaron con bombas poderosas las instalaciones portuarias, los depósitos de materiales y barcos enemigos, causando grandes destrucciones y violentos incendios. Las formaciones italianas de escolta impidieron toda intervención de los caza adversarios.

La Enmienda del Senado Fué Rechazada por la C. de Representantes

Compra de alimentos en el exterior

WASHINGTON 25. — La enmienda del Senado, por la cual se levantaba la prohibición de adquirir productos alimenticios en el extranjero, fué rechazada en la Cámara de Representantes.

El rechazo del proyecto hace que éste pase a la comisión interparlamentaria, en razón del desacuerdo de opinión de ambas cámaras legislativas.

Se Generaliza la Protesta Popular Contra el Gobierno

Jóvenes servios se ofrecen para luchar al lado de Grecia y Gran Bretaña

LA COMUNICACION OFICIAL ALEMANA

VIENA, 25. — A mediodía fué firmada la adhesión yugoeslava al pacto tripartito.

CEREMONIA OFICIAL EN VIENA

VIENA, 25. — En la sala de la Triple Alianza, en el palacio Belvedere, fué firmada la adhesión de Yugoeslavia en presencia de Hitler, de los ministros de Relaciones Exteriores de Alemania, Italia y Yugoeslavia del primer ministro de este último país y del embajador de Japón.

LOS REPRESENTANTES DEL EJE

VIENA, 25. — Procedentes de Berlín llegaron alrededor de las diez, los cancilleres de Alemania e Italia, señores Ribbentropp y Ciano, quienes después de conversar algunos minutos se dirigieron a la estación ferroviaria para recibir al primer ministro yugoeslavo Cvetcovich y al ministro de Relaciones Exteriores del mismo país, señor Marcovich. Inmediatamente se trasladaron al Bristol Hotel, donde se hallaban ya los embajadores de Japón y de Italia en Berlín, señores Oashima y Alfieri.

A las 11,15 arribó a esta ciudad el señor Hitler, quien fué aclamado por numeroso público que se hallaba congregado en la estación ferroviaria, y saludado por los estadistas extranjeros congregados con motivo del trascendental acto a efectuarse momentos después.

FIRMA DE LOS DELEGADOS YUGOESLAVOS

VIENA, 25. — La ceremonia de la firma de la adhesión de Yugoeslavia al pacto tripartito fué breve. Abrió el acto Von Ribbentropp con un discurso, en el cual resaltó la importancia de la adhesión yugoeslava y felicitó a este país por haberse incorporado a los planes del Eje para el establecimiento de un nuevo orden universal. Inmediatamente los delegados yugoeslavos estamparon su firma en el documento, al igual que lo hicieron el ministro alemán, el conde Ciano y el embajador de Japón. Se hallaban presentes los embajadores y ministros de Rumania, Hungría y Eslovaquia, países también suscriptores del pacto totalitario. En seguida el señor Cvetcovich contestó las palabras de Von Ribbentropp, expresando las razones que determinaron la actitud de su gobierno.

COMUNICACION OFICIAL ALEMANA

BERNA, 25. — Con relación a la adhesión de Yugoeslavia al pacto Tripartito, la agencia oficial alemana dió a conocer el siguiente comunicado:

"Yugoeslavia se adhirió a mediodía de hoy al pacto Tripartito, siendo el quinto estado que lo hace. La firma se celebró, como en el caso de la adhesión de Hungría y Bulgaria, en el palacio Belvedere, en presencia del ministro de Relaciones Exteriores del Reich, Barón Von Ribbentropp, del jefe del Gobierno Yugoeslavo, señor Cvetkovich, y del ministro de Relaciones Exteriores de Yugoeslavia señor Marcovich.

Estuvieron presentes, en representación de las potencias signatarias del pacto Tripartito, el ministro de Relaciones Exteriores de Italia, conde Galeazzo Ciano, el embajador del Japón en Berlín, general Horihi Oshima, y los ministros de Eslovaquia, Hungría, Rumania y Bulgaria.

También asistieron numerosos representantes de la prensa extranjera.

Según otras informaciones procedentes de Viena, el Barón Von Ribbentropp aseguró al señor Cvetkovich que el Eje no exigirá a Yugoeslavia que permita el paso de tropas a través de su territorio.

TEXTO DEL PACTO CON EL EJE

BERNA, 25. — El comunicado oficial dado a conocer en Viena, con motivo de la adhesión yugoeslava al pacto tripartito, dice:

Los gobiernos de Alemania, Italia y el Japón por una parte y el gobierno de Yugoeslavia, por la otra, por intermedio de sus respectivos plenipotenciarios, ha convenido:

Artículo Primero: Yugoeslavia se adhiere al pacto Tripartito firmado en Berlín el 27 de septiembre de 1940 entre Alemania, Italia y el Japón;

Artículo Segundo: Por lo que respecta a las comisiones técnicas conjuntas cuya creación estipula el artículo cuarto del pacto Tripartito, en las discusiones de la Comisión cuya labor tenga relación con los intereses de Yugoeslavia participarán los representantes de este país.

Artículo Tres: Se agrega a este protocolo el texto del pacto tripartito. El protocolo está redactado en alemán, italiano, japonés y en yugoeslavo, teniendo cada texto la validez de documento original.

El protocolo entra en vigor el día de su firma. Además, las potencias del Eje entregaron a los representantes yugoeslavos dos notas. La primera de ellas asegura a Yugoeslavia que el gobierno alemán "reafirma su decisión de respetar en todo momento la soberanía y la integridad territorial de Yugoeslavia, y la segunda expresa que durante la actual guerra las potencias del Eje no exigirán a Yugoeslavia que permita el paso a través del territorio".

PROMESAS DE ITALIA Y ALEMANIA

BERNA, 25. — La agencia oficial alemana anuncia que el Reich e Italia enviaron sendas notas a Yugoeslavia, asegurándole que respetarán en todo momento su integridad territorial y la soberanía de esa nación y que no exigirán el paso de sus tropas por territorio yugoeslavo.

REPRESALIAS DE GRAN BRETAÑA

BELGRADO, 25. — Se asegura que Gran Bretaña ha comunicado a Yugoeslavia que está dispuesta a tomar enérgicas represalias contra ella por su colaboración con el Eje. Se dice que también anunció que atacará al enemigo alemán, donde quiera que se encuentre en territorio yugoeslavo.

BLOQUEO DE FONDOS EN E. UNIDOS

LONDRES, 25. — De un momento a otro Gran Bretaña romperá sus relaciones con Yugoeslavia y Hungría por considerar los países sometidos al Eje.

Por la misma razón el presidente Roosevelt bloqueará en Estados Unidos los fondos yugoeslavos.

MATERIAL DE GUERRA DEL SOVIET PARA TURQUIA

BELGRADO, 25. — Al anunciarse la declaración de amistad rusoturca, comenzaron los transportes de material de guerra soviético hacia Turquía por el Cáucaso.

DESERCION DE MILITARES YUGOESLAVOS

BERNA, 25. — Tres generales y altos oficiales del ejército y de la guardia real de Yugoeslavia, habrían desertado del ejército y cruzado la frontera con Grecia para luchar contra el Eje. Los imitarían numerosos soldados y suboficiales, especialmente de raza servia.

PRESENTACION DE SERVIOS A LAS LEGACIONES ALIADAS

BELGRADO, 25. — Crece por momentos la rebeldía en el pueblo yugoeslavo ante el conocimiento de la adhesión del gobierno al pacto tripartito de Viena.

La policía sofoca rápidamente cualquier conato de tumulto y aumenta a cada minuto los arrestos de estudiantes, campesinos y dirigentes revolucionarios por su manifestación contraria a la medida adoptada por el gobierno.

Ha trascendido que numerosos jóvenes servios se presentaron a las legaciones de Grecia y Gran Bretaña, pidiendo se las proveyera de uniforme y se los transportara a los frentes de guerra de Africa y Albania.

Se Registraron Choques Entre Griegos y Nazis en la Frontera Greco-Búlgara

Los Italianos Han Sido Rechazados Nuevamente

Un avión alemán le reconocimiento que tomaba fotografías del límite, habría sido abatido

EL COMUNICADO OFICIAL HELENO

SOFIA, 25. — Noticias no confirmadas anuncian que en la frontera con Grecia se habrían producido choques de menor importancia entre tropas alemanas y griegas en la frontera grecobúlgara. Un avión de reconocimiento alemán que tomaba fotografías del límite, habría sido abatido por la artillería antiaérea de Tracia. Ninguna de esas versiones se ha confirmado.

COMUNICADO OFICIAL GRIEGO

LONDRES, 25. — El comunicado oficial griego de anoche declara que "hubo actividad de artillería y morteros en varios puntos del frente. En la región entre los ríos Apsos y Aoos, Viosa, los ataques nocturnos locales enemigos fueron rechazados con serias pérdidas para el enemigo. Otro ataque local en la misma región también fué rechazado y resultó que el enemigo de..., aparte de otras pérdidas, 50 prisioneros, 2 de ellos oficiales".

GRAZZIANI

Una información oficial de Roma, da cuenta que voluntariamente el mariscal Grazziani ha renunciado a los cargos de jefe del Estado Mayor, Gobernador de Libia y jefe supremo de las Fuerzas Italianas, en el Imperio del rey Victor Manuel, en el Africa.

Mejoran las Relaciones Entre Rusia y el Japón

Stalin estuvo presente durante las conversaciones entre los cancilleres Matsuoka y Molotov

CONCERTARIAN UN PACTO ECONOMICO

ANGORA, 25. — Las relaciones entre la Unión Soviética y el Japón parece que se hallan mejorando notablemente, según se opina en los medios diplomáticos de esta capital.

LA ESTADA DEL CANCILLER JAPONES HA PROVOCADO UN REACERCAMIENTO ENTRE AMBOS PAISES

Además de otros indicios, se menciona el hecho de que el mismo Stalin haya estado presente durante las conversaciones de los cancilleres Matsuoka y Molotov, recientemente realizadas en Moscú. En los círculos locales, en esferas diplomáticas, se cree que muy posiblemente ambos países concierten un pacto económico, al que podría seguir un acuerdo de índole político.

LAS ACTIVIDADES LEGISLATIVAS SE INICIARON AYER CON VARIAS INCIDENCIAS EN LA CAMARA DE DIPUTADOS

Las Autoridades en la Cámara de Senadores

En la Cámara de Diputados se sesionó en horas de la mañana, tarde y noche

DEBATES AGITADOS

Hubo actividad durante el día de ayer en la Legislatura, iniciándose en horas de la mañana.

De conformidad a lo que se había anunciado se realizó la reunión de senadores pertenecientes a la Unión Cívica Radical de Santa Fe. La hora señalada para iniciar las deliberaciones, las 10, hubo de postergarse a la espera de la llegada de algunos que viajaron desde sus respectivos departamentos. De allí que se inició la reunión a las 11, bajo la presidencia del diputado nacional Don Mauricio Questa, titular del Comité Ejecutivo de la U. C. Radical de Santa Fe. Se encontraban presentes los senadores Faustino Daguerre, Ravena Palacios, J. Lassaga, Dr. Fernando Ramírez, Prudencio Ledesma, Eduardo Valrette, A. Grafigna y Dr. Miguel Casañas.

Terminadas las deliberaciones, se nos informó que se había procedido a la elección de las autoridades de la Cámara de Senadores para el período que se inicia en la siguiente forma: Presidente-Pro Tempore el Dr. Fernando Ramírez; vice, Juan Pablo Ravena Palacios.

Después fué considerado todo lo relacionado con la futura labor a realizar, cambiándose ideas respecto a la consideración de diplomas y la reunión preparatoria, como así otros asuntos de interés partidario.

A medio día quedó levantada la sesión.

CONSTITUCION DE BLOQUE

Acto seguido se reunió el bloque de senadores de la Unión Cívica Radical de Santa Fe. Se procedió a elegir al senador por Rosario, Sr. Francisco Casiello, presidente del mismo, entrándose después a deliberar. De acuerdo con la información, fueron considerados diversos e importantes asuntos que deberán ser estudiados por la Cámara en el período que se inicia.

LOS DIPUTADOS RADICALES

En horas de la mañana, encontrándonos nosotros en la Cámara de Diputados, concurrieron los diputados de la Unión Cívica Radical (Comité Nacional), electos en los comicios del día 15 del mes de diciembre último. En total son nueve, los señores Antonio Alvarez, Honorio Basaldúa, Dr. Daniel Angel Cardozo, Alberto C. Mojinas, Dr. Sesy Rubino, Horacio T. Saccone, E. Vergara Santillán, Eulogio Sosa y Dr. José Gutiérrez. Se entrevistaron con los secretarios de la Cámara Sres. Guillermo Aranda y H. Mazza. Presentaron sus diplomas. Luego visitaron las dependencias.

Asimismo concurrieron diversos diputados de la Unión Cívica Radical de Santa Fe que cambiaron ideas acerca de la labor que se iniciaría en horas de la tarde.

LA REUNION DE LA TARDE

La reunión preparatoria de la Cámara de Diputados realizada ayer, había despertado un justificado interés. Por la mañana se notó actividad, realizándose reuniones de dirigentes y legisladores de los partidos.

Desde las primeras horas de la tarde en las sedes de los comités partidarios hubo inusitado movimiento.

La hora señalada para la reunión, las 17, se prolongó porque en las salas del recinto legislativo se reunieron los bloques de la U. C. Radical de Santa Fe, de la Unión Cívica Radical (C. Nacional) y los que responden al diputado Sr. Pita, reuniones estas que se prolongaron.

LA BARRA

Pocas veces hemos visto en la Cámara de Diputados tanta concurrencia a la barra como ayer, en horas de la tarde, no obstante que la entrada estaba completamente controlada.

SE INICIAN LAS DELIBERACIONES

A las 17 y 30 ocuparon sus sitiales los secretarios de la Cámara. El señor Mazza hizo saber que habiendo terminado sus mandatos correspondía que el de mayor edad presidiera la reunión.

El diputado doctor Herren propuso que fuera el señor Fernando Centeno.

El diputado Aguirre se opuso expresando que sostendría su sector a Luis P. Cousirat. Ante esta situación la secretaría anunció que se pasaría a votar las dos mociones.

Terminada la votación triunfó el diputado Centeno por 21 votos, mientras 9 obtuvo el diputado Cousirat y el diputado Basaldúa 8 votos.

De inmediato ocupó la presidencia el señor Centeno quien agradeció.

ACTITUD RADICAL.—

Habló el diputado por Rosario doctor Rubino, explicando la presencia de los electos por la Unión Cívica Radical (C. Nacional), diciendo que no significaba conformismo ni aceptación de los hechos conocidos en los comicios. Reseñó todo cuanto se conoce.

A esta altura el diputado Dr. Herren hizo notar que el orador estaba fuera de la cuestión.

Se produce un agitado debate y un fuerte diálogo entre Rubino y Pardo.

La presidencia hizo sonar la campana de alarma y explicó que el diputado Rubino no estaba facultado para hablar, haciendo leer el artículo pertinente del reglamento.

El diputado Vega Milesi hizo moción de que se cerrara el debate y se pusiera a votación si el diputado Rubino estaba dentro de la cuestión.

La votación se hizo en forma nominal. El resultado fué 24 por la negativa y 15 por la afirmativa.

SE INICIA EL DESORDEN. —

De nuevo habló el doctor Rubino quien se refirió al diputado Grafigna, diciendo que había resultado electo senador y no podía estar allí.

Se produce un agitado debate. Tras de ello la presidencia anuncia que se va a designar la comisión de poderes.

Al dar a conocer los nombres protesta el diputado electo de la U. C. Radical (Comité Nacional) Dr. Cardozo, quien recuerda que su partido llega por primera vez a la Cámara y no puede estar ausente de la comisión porque sería amordazar a la minoría opositora por lo cual hizo moción para que la comisión de poderes esté representada por todos los sectores. Habla Cousirat quien da a conocer la opinión de su sector disidente. Hizo al respecto una larga exposición para expresar que sería conveniente que interviniera en la comisión un radical del Comité Nacional pero, el reglamento era claro y a él debía atenerse la presidencia. Dijo que lo lamentaba.

Habló nuevamente el Dr. Cardozo sosteniendo el derecho que le asistía.

Hay interrupciones. El doctor Vega Milesi expresa que el reglamento es claro y lo sostenido por el representante radical era equivocado. Estudió los antecedentes. Pidió que la Cámara se ajustara al reglamento, y que se votara. Habló el Dr. Herren sobre la petición del Dr. Rubino señalando que estaba en error, que el "apéndice" que citaba no tenía valor.

Varios diputados hablan, la presidencia anuncia que no ha producido error alguno. El doctor Vega Milesi explica nuevamente, en forma amplia.

El presidente había designado para la comisión de poderes a los diputados Pardo, Casas y René Mir. Acerca de esto se desarrolla el debate; Cousirat sostiene que su sector exige se le incluya en la comisión de poderes.

LA COMISION DE PODERES

Al hablar Cousirat de que ellos formaban un sector legalista, Pardo lo niega y se produce un fuerte diálogo, mientras varios golpean los pupitres. El Dr. Cardozo deja constancia de su protesta en nombre de su partido, sonando la campana de alarma varias veces.

Se pasa a votar acerca de si la comisión de poderes está bien designada. Los diputados opositores declaran que votarán contra la resolución de la presidencia.

Se pasa luego a votar. Resultado: 20 por la afirmativa y 19 por la negativa, vale decir, que quedaba aprobada la designación de la comisión.

EL FINAL

De inmediato Vega Milesi mocionó para que se pasara a un cuarto intermedio hasta las 22 horas, para que se expida la comisión. Se opone el Dr. Cardozo quien mociona para que sea el cuarto intermedio por ocho días.

Se hace un largo debate, produciéndose fuertes diálogos entre radicales del Comité Nacional y los de la Unión Cívica Radical de Santa Fe. Anuncia Cardozo que se quiere acallar la voz de la oposición.

El desorden se hace general. Instantes después se retiran los opositores. Se oyen aplausos, y, en esa forma terminó la sesión, pasándose a cuarto intermedio hasta las 22 horas.

LA SESION DE LA NOCHE

A las 22.25 horas el Presidente provisorio, diputado Fernando Centeno, declaró abierta la sesión nocturna, informando que continuaba la sesión iniciada por la tarde. Se abrió el acto con la presencia de 22 diputados, pero en la casa se encontraban la totalidad de sus miembros.

CUARTO INTERMEDIO

El diputado Vega Milesi hizo saber que la comisión de poderes no había terminado su tarea, por lo cual pedía se pasara a un cuarto intermedio, lo que así se resolvió.

LA COMISION DE PODERES

La comisión de poderes integrada por los diputados señores doctor Casas, Pardo y René Mir trabajó intensamente desde el mismo instante en que se le confió la tarea. Eran las 23.20 y continuaba reunida.

LA PRIMERA MOCION

A las 23.30 horas se reanudó la sesión. De inmediato habló el diputado de la Unión Cívica Radical del C. Nacional doctor Cardozo.

Se refirió a la forma cómo se había desarrollado la sesión y afirmó que al votarse la moción de la tarde de pasar a un cuarto intermedio hasta las 22 horas no había el número reglamentario, por lo cual la sesión de esta noche era ilegal y nula. Hizo moción de orden para que se votara y se levantara la sesión.

El diputado Vega Milesi solicitó que informe la Secretaría.

La Secretaría informó que había número reglamentario.

Es un informe —dijo el doctor Cardozo— erróneo.

Se generaliza el debate y el doctor Cardozo insistió, expresando que era un error de orden material, sosteniendo su moción.

Refuta Vega Milesi y expresa que la afirmación del doctor Cardozo no está probada. Desde la barra parten aplausos. Protesta el diputado Dr. José S. Doldán, y se promueve una deliberación, durante la cual se habla de dos diputados que no estaban en el recinto. Participa en el debate el diputado Cousirat, quien habla de la forma en que se votó la moción de pasar a cuarto intermedio. Como la presidencia hiciera una observación, el diputado nombrado dijo:

"No me interrumpa, baje al recinto si quiere discutir conmigo". Después continuó en su exposición el nombrado diputado quien dijo que había votado para Presidente al señor Centeno, porque de él tenía un gran concepto.

LAS MOCIONES

El Presidente informó que estaba seguro que al ser votada la moción que se discutía había el número reglamentario.

Se hacen varias mociones que se pasan a votar. El diputado doctor Cardozo hace uso de la palabra para declarar que sabe bien que será rechazada por la mayoría. Para ello formula un llamado y expresa que es una obligación de conciencia.

Se refirió a las elecciones últimas para compararla con la votación de la tarde. Se vota nominalmente la moción del doctor Cardozo, que es rechazada por 21 votos contra 19.

DESPACHO DE LA COMISION

De inmediato se dió lectura por Secretaría al despacho de la comisión de poderes. Aconsejó la aprobación de todos los diplomas. En nombre de la comisión habló el diputado doctor Abelardo Casas.

En su exposición se refirió a las contiendas electorales, afirmando que asombraba que diputados nacionales por Santa Fe en el Congreso de la Nación se dediquen a hablar del proceso electoral de Santa Fe.

Los diputados opositores hacen interrupciones y por Secretaría se lee el reglamento.

Después sigue informando el doctor Casas. Dijo que los debates han informado de toda la contienda cívica de Santa Fe, de la cual nada había de tachable. Se extendió para afirmar que era la hora de trabajar, analizando la función pública en lo referente al deber del legislador, hablando después de la democracia, y en esa forma hizo una extensa exposición sosteniendo el despacho de la comisión de poderes al aconsejar la aprobación de todos los diplomas. En nombre de la comisión destacó la labor realizada, para recordar la situación internacional y la del país para lo cual citó hechos y fechas.

Varios diputados pretenden interrumpir, lo que no es aceptado por el orador.

Terminó afirmando que las credenciales de los electos en los comicios eran perfectas.

El Presidente observa al diputado Cousirat que atienda las indicaciones que hace la presidencia, lo que aquél acepta.

El doctor Casas, en nombre de la comisión da a conocer el informe de la Junta Electoral diciendo que al hacerse cargo de sus funciones los diputados del Comité Nacional, facilita esta tarea. Hace otras consideraciones acerca de la política para expresar que la Unión Cívica Radical de Santa Fe tuvo siempre la defensa de la pureza del comicio.

Luego recordó la obra del actual Poder Ejecutivo que será continuada por los electos doctores Joaquín Argonz y Emilio Leiva.

De la barra parten aplausos. Y finalizó pidiendo la aprobación de los diplomas.

LA IMPUGNACION

El diputado de la Unión Cívica Radical doctor Rubino impugnó los diplomas de los electos Víctor Bigand, Rafael Vega Milesi, Alejandro López, J. Leonidas Leguizamón, J. Hereñú y José Marini.

Para fundar la impugnación el orador dió lectura a una carta que habla de la Junta Electoral y los procedimientos que se pusieron en práctica en los comicios, haciendo una extensa exposición.

Atacó la forma como se constituyó la Junta Electoral dando algunos concretos, y se refirió al sorteo del mayor contribuyente. Se refiere a los primeros actos electorales y al padrón que adelantaba lo que sería el comicio. En su impugnación recuerda hechos conocidos refiriéndose a la forma como fueron designadas las autoridades de mesas para dar algunos concretos.

Ello da lugar a que el diputado doctor Herren informara sobre la legalidad.

Continúa después la impugnación para declarar que su partido continué confiando en el señor gobernador y señor ministro de Gobierno, sobre lo cual hizo una exposición.

Los diputados de la Unión Cívica Radical de Santa Fe interrumpen.

—A Vds. los conocemos! le dicen.

Cerca de la una de la madrugada continuaba el orador la impugnación.

Recordó la muerte del general Risso Patrón y afirmó que el juez que intervenía tenía un proceso en la Cámara.

Se le hacen aclaraciones, hablando Pardo, para declarar que el señor gobernador fué el primero en lamentar ese hecho. Se hace confuso el debate, y el orador se extiende, hablando Grafigna refuta y se refiere a la actuación del doctor Cardozo cuando actuaba en el antipersonalismo.

Esto da lugar a una aclaración del doctor Cardozo que habla de fraude.

—Sí, refuta, el diputado Pardo lo defraudó a don Alberto J. Paz con una banca.

Se generaliza el debate en forma confusa, continuando el orador en su impugnación.

Hasta el momento de cerrar esta edición la Cámara continuaba sesionando.

Los dos Sectores en que se Encuentran Divididos los Diputados



En la sesión celebrada ayer en la Cámara de Diputados, se pudo apreciar la forma en que, de acuerdo con sus tendencias políticas, se han dividido los legisladores provinciales. En estas notas aparecen, en primer término, los integrantes del sector situacionista; a la derecha, los que constituyen el de la oposición.

DIVERSOS ACTOS SE REALIZARAN EN CORONDA

El día 6 del próximo mes de abril, en la localidad de Coronda, se llevará a cabo la inauguración de varias obras, a cuyos actos asistirá el gobernador Dr. Iriondo y sus ministros.

Entre los edificios y obras a inaugurarse figuran: el edificio de la Escuela Normal, obras de embellecimiento de la plaza, ampliación de la Cárcel Modelo y de la Capilla, del Banco Provincial y colocación de la piedra fundamental del Tiro Federal.

El mismo día será servido un banquete en honor del gobernador y su comitiva.

PRESIDENCIA INTERINA



Señor diputado Fernando Centeno, que presidió interinamente la sesión de ayer, aparece en esta nota con el secretario Sr. Mazza.

Las Actividades del Mercado de Abasto

Recientemente la municipalidad por intermedio de la inspección general, adoptó diversas medidas para reglamentar las actividades del Mercado de Abasto, especialmente en lo que se refiere al tráfico, alrededor del mismo. Resulta que a pesar de todo muchos vendedores que llegan en carros no la cumplen.

Se estacionan en calles donde está prohibido hacerlo, como en Avenida Freyre en toda su extensión, y ambas calzadas, para camiones y carros de carga, en calle la Junta como Mendoza entre Avenida Freyre y Boulevard Zavalla y otras. En vista de esto y las diversas notificaciones que ha hecho, las nombradas autoridades procedieron, en horas de la mañana de ayer, a conducir detenidos a todos aquellos vendedores ambulantes que no quieren cumplir. Ya en la inspección general se les notificó que cometían una infracción, y, se les dió a conocer las calles donde podían estacionarse sin molestar a nadie vendiendo a la vez, sus mercaderías. Después se les puso en libertad. Se hace saber que esta medida se ha de llevar adelante hasta obtener que quede completamente organizado el tráfico y se cumpla la reglamentación.

Como todo está previsto en la reglamentación vigente, aparte de las medidas que más arriba recordamos, es que se harán cumplir, tarea ya iniciada con las detenciones realizadas en el día de ayer.

A. SANTAFESINA DE CRIADORES DE AVES, CONEJOS Y ABEJAS

ACTIVIDADES AGRICOLAS

Como se había anunciado el presidente Sr. Gras y secretario Sr. González se trasladaron a Rafaela para ultimar los preparativos de la próxima conferencia avícola.

Concurrieron los siguientes criadores de la zona al local de la Sociedad Rural de Rafaela, cedido deferentemente por las autoridades de la misma, siendo las 10 horas, se constituyó la asamblea con la asistencia de los siguientes criadores:

Abel de la Riva, Hans Lepens, Gabriel Perusia, Hilger y Citroni, César Scoponi, Arnaldo Gunthardt, Eduardo Zeurz, Alberione y Zimmerman y otros de Rafaela Julio J. Gras y Luis M. González de Santa Fe.

Presidiendo la reunión el señor Gras y como secretario el Sr. González, inmediatamente se consideraron los tópicos a tratarse en la conferencia pública y se resolvió que ésta sea dada el día 20 de abril a las 11 horas en el Pabellón de Industrias de la Sociedad Rural de Rafaela se ha elegido esta fecha por coincidir con una exhibición y remate de toros de las mejores cabañas del país que anualmente se realiza en Rafaela.

La disertación a cargo del veterinario Sr. Delgado, técnico del Instituto Experimental, versará sobre enfermedades infecciosas más comunes en la zona de su tratamiento preventivo y curativo, higiene y algunas consideraciones oportunas.

El Sr. Olivier Bello socio de esta institución tratará sobre incubación natural, artificial, métodos simples y prácticos, comercialización y formación de cooperativas, alimentación de pollitos y adul ue orientación generales, etc. Antes de levantarse la asamblea se nombró una comisión local presidida por el Sr. Abel de la Riva y secretario Sr. Julio Alberione y los demás concurrentes vocales. Esta comisión tendrá por objeto formar una cooperativa local para la mejor comercialización de sus productos y adquisición global de alimentos, medicamentos y útiles avícolas que luego serían fraccionados y entregados a precios de costo a los socios evitándose, así los intermediarios.

Siendo las 12, el Sr. presidente en oportunas palabras agradeció a los concurrentes por la valiosa contribución para solucionar problemas tan interesantes en el país con respecto a la avicultura.

EL PASO A NIVEL DE LA Avda. F. ZUVIRIA

Ayer han quedado terminados los trabajos que se realizaban para dejar en las mejores condiciones posibles el paso a nivel de la Avenida Facundo Zuviría sobre las vías del F. C. Central Argentino. Ha quedado librado nuevamente al público, desde horas de la mañana.

Se le ha dado más capacidad y se han hecho las mejoras que hace tiempo se venían reclamando. Se nos hace saber que la Municipalidad iniciará gestiones con la finalidad de obtener que otros pasos a nivel de la Capital, que no están en las condiciones debidas, sean mejorados. Esperan para ello contar con la buena voluntad de las empresas ferroviarias que, por otra parte, tienen la obligación de tenerlos en buen estado.

Las gestiones de que damos cuenta se han de iniciar de inmediato por los secretarios del Departamento Ejecutivo Municipal.

El Bloque Antipersonalista del Senado



Componentes del bloque antipersonalista de la Cámara de Senadores que se reunieron ayer bajo la presidencia del señor Mauricio Questa.

La Actual Composición de la C. de Diputados

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, está constituida actualmente por los siguientes legisladores:

Nombre y apellido	Departamento	Mandato
Aguirre, Raúl Emilio	La Capital	1943
Alvarez, José Antonio	Castellanos	1945
Basaldúa, Honorio J.	Castellanos	1945
Beltrami, Ramón J.	Constitución	1943
Borgarello, Juan B.	Iriondo	1945
Cardozo, Angel Daniel	Rosario	1945
Casas (h), Absalón D.	Rosario	1943
Centeno, Fernando E.	Caseros	1943
Coussirat, Luis F.	Rosario	1943
Dana, José	Garay	1943
Doldán, Carlos T.	San Javier	1943
Doldán, José Gustavo	Vera	1943
Falcón, Daniel	Rosario	1943
Gianello Leoncio	La Capital	1943
Gorosito, Julio P.	Las Colonias	1943
Graffigna, Domingo A.	Iriondo	1943
Gutiérrez, José F.	Castellanos	1945
Hereñú, Julio Santiago	San Cristóbal	1945
Herren, Ricardo A.	San Lorenzo	1945
Lavallén, Conrado A.	San Martín	1945
Leguizamón, Leonidas J.	9 de Julio	1945
López, Alejandro G.	General López	1945
Luzuriaga, José P.	Constitución	1943
Marini, José	San Justo	1945
Medoux, Eugenio	General López	1943
Molina, Alberto C.	Rosario	1945
Ninci, Manuel J. R.	Las Colonias	1945
Pardo, Ricardo J.	Rosario	1943
René Mir, José M.	Belgrano	1943
Rubino, Sidney H.	Rosario	1945
Riolo Visconti, F.	La Capital	1943
Rodríguez Hertz, J.	San Lorenzo	1945
Saccone, Horacio D.	Rosario	1945
Santillán Vergara, E.	Rosario	1945
Sosa, Eulogio	Rosario	1945
Tomatis, Luis C.	San Jerónimo	1943
Ulla, José	San Martín	1943
Vega Milesi, F. R.	Las Colonias	1945
Vescovi, José	San Jerónimo	1945
Vrilland, Juan	General Obligado	1943

Corresponden a la U. C. R. de Santa Fe, los siguientes legisladores: Borgarello, Casas, Centeno, Dana, Gianello, Gorosito Graffigna, Hereñú, Herren, Lavallen, Leguizamón, López, Marini, Ninci, Pardo, René, Rodríguez, Tomatis, Ulla, Vega Milesi y Vescovi. 21 diputados.

A la U. C. R. Santa Fe, disidente: Aguirre, Beltrami, Coussirat, Doldán C. T., Doldán J. G., Falcón, Luzuriaga, Medoux, Riolo Visconti y Vrilland. Total 10.

Y a la U. C. R., Comité Nacional, los señores: Alvarez, Basaldúa, Cardozo, Gutiérrez, Molina, Rubino, Saccone, Santillán Vergara, Sosa. Total 9.

Hoy Llegará el Primer Hidroavión a Santa Fe

Tal como lo hemos informado, en el día de la fecha será inaugurado el servicio aéreo de Buenos Aires a Asunción, República del Paraguay.

El primer hidroavión llegará a nuestra ciudad esta tarde a las 14 horas, para continuar viaje.

La Biblioteca del C. M. de Cultura

Han tenido entrada en el Concejo Deliberante un proyecto presentado por el concejal doctor Copes. De acuerdo con ello será incorporado al H. Concejo Deliberante la biblioteca municipal "José Ingenieros" dependiente actualmente del Consejo Municipal de Cultura.

Establece que una comisión integrada por el presidente del Cuerpo Deliberativo y dos concejales, dispondrá lo concerniente a la ubicación de la biblioteca, proyectará la reglamentación que ha de regirla y aconsejará la adquisición de las obras que estime conveniente.

El artículo 3 de la proyectada ordenanza suprime el 6o de la Nro. 3324 en la parte de las siguientes palabras "que funcionará sobre las bases de la biblioteca "José Ingenieros".

EL CENTRO DE ALMACENEROS MINORISTAS

El Centro de Almaceneros Minoristas y Anexos de Santa Fe cumplirá el 24 aniversario de su fundación. La Comisión directiva ha realizado ayer una reunión, resolviendo celebrar la fecha, el día 20 del mes de Abril próximo, con un almuerzo que se servirá en la Quinta Asturiana.

Como en años anteriores, por la importancia de la fecha, para esa entidad, se espera que alcance brillo y constituya todo un verdadero acontecimiento.

Numerosas Delegaciones Entrevistaron Ayer al Gobernador Dr. Iriondo

El movimiento registrado ayer en la Gobernación fué de suma actividad. Estuvo con el primer mandatario el gobernador electo Dr. Joaquín Argonz y el Vicegobernador Dr. Emilio G. Leiva.

Estuvo también una delegación del Colegio Nacional integrada por el rector del establecimiento Dr. Fidel López, señor Armando Drago, Isidro Palacios, presidente de la Sociedad Cooperadora y doctor Juan Mallorquín, profesor del establecimiento, quienes le solicitaron al Dr. Iriondo se interese ante el ministro de Instrucción Pública de la Nación, para la creación de un 4o. año, en dicho establecimiento y la admisión de cinco alumnos más por divisiones superiores, como así también para la adquisición de un terreno para campo de deportes.

También estuvo una comisión de la Sociedad Cooperadora de la Escuela Industrial No. 5 integrada por los señores José Rojas, presidente; vice, Augusto Paillet; secretario, Constantino Jorge; tesorera, señorita Carmen S. Trento; protesorera, señorita Enriqueta Fernández Hutter, y los vocales Victorina María y la asesora Srta. Isabel Courault, quienes invitaron al Dr. Iriondo a la inauguración del edificio de dicha escuela, acto que se llevará a cabo el día 9 del próximo mes de abril.

También le solicitaron el cambio de categoría del establecimiento.

Igualmente estuvo una delegación de la Asociación de T. Nacionales y Obreros de la Construcción, presidida por el señor Luis B. Crocci, para agradecerle al gobernador las obras realizadas por el gobierno y que permitieron disminuir la desocupación.

FEDERACION SANTAFESINA DEL TRABAJO

Ha elevado una nota al Ministro de Fomento con respecto a procedimientos de la Oficina Regional de Rosario

De conformidad con la resolución adoptada en la reunión de delegados de gremios obreros de Rosario convocada por la Federación Santafesina del Trabajo con motivo del conflicto que mantienen los obreros carroceros de dicha ciudad, manifestando la disconformidad de dichas organizaciones obreras por ciertos procedimientos de funcionarios de la Oficina Regional de Rosario que intervienen en el mismo, en el día de hoy la Federación Santafesina del Trabajo ha elevado al ministro interino de Instrucción Pública y Fomento, doctor Lorenzo de La Torre, una nota redactada en los siguientes términos:

Por intermedio de la presente nos dirigimos al señor ministro de Instrucción Pública y Fomento, en nombre de la Federación Santafesina del Trabajo de las organizaciones obreras de la ciudad de Rosario, reunidas el día 19 del corriente en dicha ciudad para considerar el conflicto que mantienen los obreros carroceros con los industriales del ramo, a fin de hacer llegar ante el señor ministro el desagrado que en las organizaciones obreras de Rosario encuadradas dentro del régimen de la ley 2426, ha causado la actitud asumida por la Oficina Regional de dicha ciudad, que interviene en el mismo, al haber convocado a una asamblea de obreros carroceros en el propio local de la Oficina Regional para que los mismos decidieran por medio de una votación secreta si continuaba o se daba por terminado el paro decretado por el gremio, luego de haber agotado todos los recursos pacíficos y legales con la debida intervención del Departamento del Trabajo en procura de una solución amistosa que evitara los inconvenientes de orden general que toda paralización de actividades en la industria ocasiona.

Esta asamblea fracasó al hacer abandono del local la mayoría de los obreros en huelga, pues entendían que la forma anormal en que la misma se realizaba no era precisamente una garantía para el gremio ya que se llegó incluso a no permitir la entrada al secretario general de la organización, a lo que luego hubo de accederse ante la protesta de los obreros, pero manifestándosele por parte de los funcionarios destacados en la asamblea, que debía abstenerse de hacer uso de la palabra. Aparte de ello debe tenerse en cuenta que el paro decretado por los obreros se viene prolongando en virtud de la intransigencia patronal, ya que en la Oficina Regional de Rosario existen antecedentes de la negativa repetida de los mismos de entrar a considerar una fórmula de arreglo.

Por ello y habiendo demostrado los obreros en conflicto su buena voluntad para llegar a una solución satisfactoria del mismo con intervención de la entidad profesional obrera que los representa de acuerdo al régimen de la ley 2426 al que se encuentran acogidos, consideramos que la realización de una asamblea al margen de la organización sindical representa un desconocimiento de lo que establece la citada ley sobre reconocimiento de las organizaciones obreras.

Es por ello que las organizaciones obreras de Rosario adheridas a la Federación Santafesina del Trabajo, que en diversas oportunidades y con motivo de conflictos similares han demostrado ante los poderes públicos su buena disposición para resolver las diferencias entre capital y trabajo en forma pacífica sin ocasionar perjuicios a la economía general de la provincia, en esta oportunidad han resuelto dirigirse al señor ministro a fin de dejar sentada su disconformidad con el procedimiento a que aludimos, realizados por funcionarios de la Oficina Regional de Rosario, en la seguridad de encontrar en el señor ministro a un funcionario animado de los deseos de contribuir a una solución justa del conflicto que actualmente mantienen industriales y obreros carroceros de Rosario.

Sin otro particular, saludamos al señor ministro con atenta consideración. — (Fdo.): Juan C. Apullán, secretario general.

LA MEMORIA DEL CENTRO GALLEGO

Las autoridades del Centro Gallego de Santa Fe, acaban de publicar la memoria administrativa y balance de la institución correspondiente al último ejercicio, documento que exterioriza las actividades societarias de la entidad durante el expresado período.

Las referencias que contiene, como los estados de carácter financiero con que se demuestra el movimiento de fondos, permiten asegurar que el Centro Gallego, que congrega en su seno a numerosos y caracterizados vecinos de nuestra ciudad, ha realizado eficaces gestiones en favor de los intereses de la institución y se encuentra en plena marcha progresista.

NOMBRAMIENTO DE UN MEDICO

Por un decreto que se dió a conocer en el Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, el P.E. designó médico ad honorem de la Jefatura de Policía del Departamento San Jerónimo, y con asiento en la ciudad de Gálvez, al doctor Fernando Scaglia.

La Demostración de Anoche en el Club del Orden



Vista parcial de la concurrencia a la demostración de que fué objeto anoche, en el Club del Orden, el señor Romeo César Camichel, con motivo de su próximo enlace.

Hoy Quedará Inaugurado el Servicio Aéreo Entre Buenos Aires y Asunción

Las tarifas postales internas e internacionales establecidas por la Corporación Sudamericana, a cuyo cargo está este nuevo servicio de transportes

En el día de la fecha se inaugurará el servicio aéreo entre la Capital Federal y Asunción del Paraguay con escalas en Rosario, Santa Fe, Barranqueras y Formosa, y el cual estará a cargo de la Corporación Sudamericana de Servicios Aéreos S.A.

Para circular por dicho servicio se aceptarán cartas, tarjetas postales, impresos, muestras, papeles de negocio y fonopostales, no así encomiendas ni valores declarados por no encontrarse habilitada dicha compañía para conducir tales efectos.

Además del franqueo ordinario y derechos especiales ya comunes a la correspondencia, deberán abonarse las sobretasas siguientes para circular por la "vía aérea": Orden Interno.

Cartas y tarjetas postales: por pieza cada 5 gramos o fracción: $ 0.10 m/n.

Otros objetos: por pieza y cada 25 gramos o fracción: 0.10.

Fonopostales: por unidad, pesos 0.20.

ORDEN INTERNACIONAL

Cartas y tarjetas postales: por pieza cada 5 gramos o fracción $ 0.25.

Otros objetos: por pieza y cada 25 gramos o fracción, 0.25.

Fonopostales: por unidad 0.50.

Como se podrá apreciar, se trata de una tarifa módica tanto para el Paraguay como para el interior del país por cuanto una carta para Formosa que requiere tiempo para llegar, ahora, con sólo abonar 0.15 m/n. o sea $ 0.05 por el franqueo simple y 0.10 por el derecho de sobretasa aérea, podrá encontrarse en destino en horas y si se desea que circule certificada, su costo total será de $ 0.35. Para el Paraguay una carta simple costará 0.40 y certificada 0.60 y un impreso de 100 gramos de peso costará $ 1.06 moneda nacional o sea 0.06 por los cien gramos a razón de 0.03 cada 50 gramos o fracción y 0.25 por cada 25 gramos o fracción.

Atendiendo a que este servicio viene a llenar una importante necesidad de intercambio entre el norte de la provincia y del país y su Nación limítrofe, es de esperar que el público de Santa Fe sabrá darle el impulso que merece a fin de asegurarle éxito y contribuir a su mantenimiento despachando la correspondencia, simple, certificada o por expreso por vía aero postal.

Sobre días y hora de salida y de llegada y aeropuerto desde donde partirá el avión, con anticipación daremos la información respectiva una vez la Jefatura del 5o. Distrito de Correos y Telégrafos se pongan de acuerdo con el representante de la mencionada Compañía.

PEDIDOS DE EXCEPCIONES MILITARES

Han solicitado excepciones militares los siguientes ciudadanos:

Maggi Octavio Antonio Rodríguez Alverino Domingo y Córdoba Aldo Jorge, aduciendo diferentes causas.

Lo que se hace saber a fin de que los ciudadanos que puedan perjudicarse por la excepción del causante, como cualquier otra persona en el caso de ser infundada la causa alegada, lo haga saber al Distrito Militar No. 26, acompañando los antecedentes correspondientes.

SERA OBLIGATORIA LA DESINFECCION DE VEHICULOS

El Concejal de la Unión Cívica Radical de Santa Fe, doctor Aurelio Scarponi, ha presentado un proyecto de ordenanza sobre desinfección de vehículos. Se ha confirmado así lo que al respecto hemos adelantado.

Se trata de una iniciativa que tiene su interés público. El texto es el siguiente:

1o. Declárase obligatoria la desinfección de cualquier clase de vehículos que entren o salgan de la ciudad conduciendo jaulas con aves de corral.

2o. El Departamento Ejecutivo reglamentará la presente ordenanza y establecerá la naturaleza de la desinfección a efectuarse, así como los lugares donde ella deberá llevarse a cabo.

3o. Comuníquese.

Explica el autor la finalidad que persigue. Expresa que el tránsito por la ciudad de vehículos conduciendo aves, ofrece peligros de orden sanitario, que se tratan de subsanar con el presente proyecto. En efecto, agrega, las aves de corral suelen ser portadoras de ciertos agentes infecciosos y, lo que es más común, garrapata, parásitos, a cuya introducción contribuyen, con el consiguiente peligro para las aves de corral y la misma población.

Finaliza que el Departamento Ejecutivo Municipal dictará la reglamentación respectiva, fijando métodos a emplearse en la desinfección y los sitios donde ella será realizada.

Casa de Gobierno

Cerca de mediodía concurrió a su despacho el gobernador señor Iriondo, quien luego de firmar el despacho concedió audiencia a las personas siguientes: León Gauchat, intendente de Esperanza; doctor Julià Tolà, presidente de la Vivienda Popular; Ramos Mexía; Alfredo Bello; Mario Sandaza; jefe de Policía de Garay; doctor Rodolfo Reyna; doctor Héctor Vélez; Angel Stamatti; señor Fernando Tabada de EL ORDEN; Legisladores Ledesma; Valaretti; Ravena Palacios; René Mir; Vescovi; Labayén; Darurre; Rodríguez Hertz; Inspector C[illegible] Mosvier; Antonio Expósito, vocal del Directorio del Puerto; señor González Theiler, Diputado Nacional Mauricio Questa, señor Angel Sagese; señor José J. Amavet.

EN LOS MINISTERIOS

Asistieron temprano a sus despachos los Ministros de Gobierno doctor de la Torre y de Hacienda señor Giavedoni, quienes luego de firmar el despacho del día concedieron audiencias a numerosas personas.

PAGOS DE TESORERIA

Por la Tesorería General se efectuaron pagos por la suma de 127.971.54 por diversos conceptos y planillas de sueldos por las Jefaturas de San Javier, General López y Las Colonias.

El Comercio en la Provincia

En el Registro Público de Comercio de esta circunscripción judicial se registró ayer este movimiento:

—Quedó anotada la venta que realizó Alberto Echevarría a don Antonio Alvarez Gaitán, de la casa de comercio que tiene instalada en esta ciudad denominada "La Rica". La venta se realiza por la suma de 24.837.35 pesos.

—Quedó anotada la venta que ha realizado Isaac Dorato a favor de José Catroni y Mario Melchor Tersotto, del negocio "Cine Moderno" instalado en Gálvez. La venta se hace por $ 19.250.

TRABAJOS DE PINTURA EN UNA ESCUELA

De la ciudad de Rafaela

Por un decreto que se dió a conocer ayer en el Ministerio de Hacienda y Obras Públicas, el Poder Ejecutivo resolvió aprobar la documentación preparada por el Departamento de Arquitectura para los trabajos de pintura a efectuarse en el edificio que ocupa la Escuela Industrial de Varones de la ciudad de Rafaela.

Por intermedio de ese decreto se autoriza a la Dirección de O. Públicas a licitar los trabajos privadamente, por el término de tres días.

LA EXPOSICION DE GANADERIA DE LA Cdad. DE RAFAELA

El Poder Ejecutivo acordó premios

El Poder Ejecutivo dió a conocer un decreto por el Ministerio de Fomento, por el cual se acuerdan a la Sociedad Rural de Rafaela para ser adjudicadas como premios entre los expositores de la 25a. Exposición Nacional de Ganadería e Industrias y 20a. Concurso de Vacas Lecheras que se realizará durante los días 14 y 17 de septiembre próximo, siete plaquetas de plata dorada.

En el decreto se expresa que seis de dichas plaquetas se adjudicarán al Concurso de Ganadería e Industrias y la restante al concurso de vacas lecheras.

EL NUEVO HORARIO PARA LOS MERCADOS LOCALES

Se pondrá en vigencia desde el 1o. de abril próximo

El Departamento Ejecutivo Municipal ha dado a conocer ayer una resolución por lo cual dispone el cambio de horario para los Mercados de nuestra ciudad.

Entrará a regir desde el día 1o. del mes de Abril próximo. Es el siguiente:

Días hábiles de 5 y 30 a 12 y 30 horas y de 15 y 30 a 20 horas; días sábados de 5.30 horas a 12 y 30 y de 15 y 30 a 21 horas. Los días domingos deberán permanecer cerrados de conformidad con lo que establece la ley y la reglamentación respectiva.

La Inspección General ha quedado facultada para dictar todas las medidas que correspondan para que se cumpla este horario que se iniciará el día 1o. de abril y regirá hasta el día 31 del próximo mes de octubre del corriente año. En el día de ayer el inspector general comunicó lo resuelto a cada comisario de los mercados. Como se sabe ahora rige el horario de verano que se inició el día 1o. de noviembre del año pasado y termina el día 31 del corriente mes que, es día hábil de 5 a 12 y de 16 a 20.30 horas; días sábados de 5 a 12 y de 16 a 20.30 horas, y los domingos de 5 a 10 horas.

Con el nuevo horario los mercados permanecerán cerrados los días domingo.

La Reglamentación de las Ferias Francas

Importancia de una iniciativa

Oportunamente hemos adelantado la información de que el concejal doctor Aurelio Scarponi presentaría un proyecto de ordenanza para reglamentar el funcionamiento de las Ferias francas en la ciudad.

La iniciativa ha sido presentada y consta de un solo artículo que dice: 1o. Agrégase la siguiente disposición a la ordenanza 141: "Las Ferias Francas sólo podrán funcionar un día por semana".

2o. Comuníquese.

En los fundamentos, dice:

"Las Ferias Francas, que cuentan con un explicable auspicio municipal, pues tienden al abaratamiento de los artículos de primera necesidad, están provocando persistentes quejas entre los comerciantes ubicados en los barrios donde ellas funcionan, quejas que es preciso escuchar y recoger cuando, como en el presente caso, se apoyan en razones dignas de tomarse en cuenta.

Una feria franca que funcione diariamente o casi diariamente, lesiona intereses respetables del comercio circunvecino, que paga alquiler, invierte capital en instalaciones, abona impuestos provinciales y municipales, etc. Es fácil comprender que dichos negocios se ven abocados a una situación ruinosa y que no pueden subsistir ante una competencia de precios que no reconoce como causa la limitación de ganancias, sino el privilegio de no soportar los diversos gravámenes que pesan sobre el comercio, gran parte de los cuales ingresan al Estado y sirven para que éste cumpla la función social que le compete.

Considero, pues, que si bien debe favorecerse la instalación de Ferias Francas en los barrios donde ellas sean solicitadas, su funcionamiento no debe ser casi cotidiano, pues con ello se crea la situación de desigualdad que dejo comentada. En concordancia con lo expuesto someto a consideración del [illegible] un proyecto de Ordenanza limitando a un solo día por semana el funcionamiento de las ferias francas.

SERA HABILITADA LA ESTAFETA DE LOS AROMOS, EL DIA 1o.

Se ha confirmado, en forma oficial, una información que hemos adelantado con respecto a las gestiones que se realizaban para habilitar la Estafeta de Correos de Aromos, departamento La Capital. Ayer nos informó el jefe de Correos y Telégrafos 5o. distrito de esta ciudad, que la Dirección General había resuelto en forma favorable la petición. Agregó que será librada al servicio público el día 1o. del mes de abril próximo habiéndose nombrado para desempeñarla a la señora Lucía Hernández Viuda de Dri.

Se trata de una estafeta que funcionó hace ya tiempo y luego fué clausurada. En toda la zona de Aromos la noticia de su nueva rehabilitación, ha de ser bien recibida, pues llenará sentidas necesidades evitando a los vecinos que tengan que realizar viajes a localidades vecinas para recibir o para despachar correspondencia.

Consejo de Educación

La Tesorería del Consejo de [illegible] entregó a la Junta [illegible] y Jubilaciones la [illegible] 35.000 pesos en concepto de descuentos de sueldos [illegible] al magisterio.

[illegible] se dispuso que se [illegible] los sueldos por el mes de Noviembre entregando [illegible] correspondientes a los [illegible] de las escuelas de Vera, 9 de Julio y S. Cristóbal.

TRANSMISION RADIOTELEFONICA

En la transmisión de hoy, por L. T. 10 Radio del Instituto Social de la Universidad Nacional del Litoral, se propalará una lectura sobre "Canciones y Coplas de Catamarca".

Como de costumbre, la transmisión se iniciará a las 19.30.

TRIBUNALES

PROCESOS CRIMINALES

La Sala en lo Criminal por la Secretaría Garibay dictó estas resoluciones:

—En la apelación contra la sentencia en el proceso a Miguel H. Rolón, se modifica y se le condena a diez meses de prisión, la que termina a los nueve meses y seis días de su reaprehensión.

AUTOS CIVILES

El Juez en lo Civil, Secretaría Esquivel dictó estas resoluciones:

—En el sucesorio Domingo Picco se declaran herederos sus hijos Ana, Teresa, Angel, Celso Hernán Bienvenido Picco y la esposa Josefa Picco.

—En la ejecución de hipoteca Luisa Acebedo de Villa contra L. V., se dictó sentencia de remate.

—En el sucesorio de Pedro Chirafi se declaran herederos su esposa Margarita Licero y sus hijos Catalina, Mateo, Mario, Teresa, Domingo, Nieves, Josefa, Carlos, Francisco y Miguel.

—En el juicio Juan Bom contra C. A., cobro de pesos, se rechaza la revocatoria y la apelación.

—En el juicio Carlos Carlazzo contra P. E., cobro de pesos, se ordena llevar adelante la ejecución con costas. En $ 150 honorarios del Dr. Caparelli.

—En el juicio Banco Provincial de Santa Fe contra E. P., cobro de pesos, se ordena llevar adelante la ejecución con costas. En $ 170 los honorarios del Dr. Peón y Procurador Peirano, en la proporción de ley.

SUCESORIO

El Juez en lo Civil, de la 2a. Nominación, Secretaría Passeg [illegible] estas resoluciones:

El Juez en lo Civil de la 2a. Nominación, Secretaría Passeg el Méndez estas resoluciones.

—En el sucesorio Gabriel Puygros se declaran herederos su esposa Monserrada Ballester y sus hijos Antonio, Jorgina, Monserrada, Antonio y María.

RESOLUCIONES

El Juez en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación Doctor [illegible] Secretaría [illegible] las sentencias:

—En el juicio F. C. Santa Fe contra F. M. D., cobro de pesos, se lleva adelante la ejecución con costas.

—En el sucesorio Liberato Catalo se aprobó la sumaria.

—Se da por rehecho el expediente de ejecución de hipoteca [illegible] por Francisco Tarabale contra M. L., y por original la copia autorizada en las referidas actuaciones judiciales.

LIBERTADES

El Juez del Crimen, Doctor [illegible], Secretaría Pulg:

—Concedió libertades condicionales a Aurelio Ledesma y Eleuterio Roque Sotelo, procesados por el delito de homicidio.

DE 28 GRADOS FUE LA MAXIMA DE AYER

De conformidad con los datos del Colegio la Inmaculada Concepción, la máxima del día de ayer fué de 28 grados con 2 décimas, mientras la mínima de 17 grados. El barómetro marcó [illegible]

La dirección del viento fué sur con una velocidad de 20 kilómetros por hora.

El Orden

Santa Fe, miércoles 26 de marzo de 1941.

Congreso de las Municipalidades

EL próximo cambio de las autoridades provinciales, nos ofrece la oportunidad de récordar una vieja insinuación hecha desde estas columnas como de necesaria aplicación para una mayor eficacia de la labor administrativa general y el mayor adelanto de la provincia.

Nos referimos a la necesidad de que se lleve a cabo entre nosotros un congreso de todas las municipalidades santafesinas, dándole a esa reunión, previa una sabia fijación de temas, un carácter más elevado que el que ordinariamente se asigna a estos congresos; esto es, elevándola a la categoría de una asamblea donde con un propósito de asesoramiento común, se adopten disposiciones prácticas y de inmediata realización en todas las poblaciones, de acuerdo con las necesidades existentes en las mismas. En una palabra: proceder de modo que de los debates de dicha reunión surja cierta unidad de procedimientos inspirados en una adecuada comprensión de los intereses generales dentro de las actuales exigencias, a fin de que los delegados reciban un total rejuvenecimiento en cuanto concierne a la administración comunal, aun de las localidades más modestas

Hoy, de acuerdo con lo que conocemos personalmente y con lo que diariamente nos transmiten nuestros corresponsales, no existe, salvo honrosas excepciones, en nuestras Comisiones de Fomento, una directiva que esté en consonancia con el progreso realizado en todo el territorio de la provincia, dándose el caso de encontrar en no pocos centros donde la iniciativa privada ha operado verdaderas transformaciones, a gobiernos locales que aunque integrados por personas honestísimas, vienen desarrollando en el orden administrativo una labor rutinaria como si se encontraran aun en la vida inicial de esos pueblos.

Son múltiples los asuntos que bajo una dirección asesorada por ideas modernas e impuestos por el progreso, podrían recibir, dentro de los recursos que hoy se disponen, soluciones, altamente satisfactorias. Los caminos, las calles, plazas y el embellecimiento general de las poblaciones; los servicios públicos, como el alumbrado, el riego y la limpieza; la existencia sanitaria; las cuestiones del trabajo; las instalaciones municipales, como los mataderos y la correspondiente fiscalización veterinaria; las actividades educacionales, culturales y hasta las deportivas, son capítulos todos qué deben ser contemplados por el gobierno comunal, pero que, hoy, o están completamente olvidados o, en aquellos puntos en que se han considerado, se hace en una forma desorganizada, deficiente y hasta contraproducente que, muchas veces, no corresponde a las erogaciones realizadas.

Es indiscutible que un cambio de ideas bien preparado entre todas las personas a cargo de las administraciones comunales no dejaría de surtir efectos sorprendentes, pues, viendo lo que se ha hecho en otras partes y con qué recursos se ha hecho; dándose cuenta de las fallas y de los métodos para subsanarlas; observando la posibilidad de resolver muchos problemas mediante la acción conjunta de las municipalidades limítrofes o pertenecientes a un determinado sector jurisdiccional, no podrá menos de redundar en beneficio inmediato de nuestras localidades, como se ha podido constatar en aquellos Estados donde se han llevado a efecto esta clase de congresos cuya organización y frecuencia no puede pasar inadvertida si se quiere consultar integralmente la vida de la provincia.

En ese sentido, creemos que una de las primeras preocupaciones con que debe señalarse un gobierno provincial que se inicia, es convocar a un Congreso, como el que indicamos, a todas las municipalidades para, así, recibir una impresión de conjunto y directa de lo que es la provincia, tanto en su progreso como en sus necesidades, dando, de paso, por las conclusiones a que en tal reunión se llegaría, un formidable impulso a fuerzas sanas y vigorosas que actualmente por falta, precisamente, de ese impulso no rinden en favor de los intereses de la colectividad cuanto pueden fácilmente dar, siempre que se las oriente en una forma que esté de acuerdo con la realidad de las cosas.

He aquí ligeramente expuesto, un capítulo que bien entendido, puede contribuir a sentar el prestigio de un gobierno que se inicia.

Debe Iniciarse Una Obra Doblemente Necesaria

Nos estamos acercando a la época propicia para la plantación de árboles, y, en presencia de algo que en tal sentido no se ha hecho todavía, no obstante la necesidad de que se haga y de las numerosas promesas que de hacerlo existen formuladas, recordaremos el viejo asunto del arbolado de nuestras carreteras pavimentadas.

Da pena pensar que, debido a una imperdonable negligencia al respecto, no contemos ya con magníficas avenidas de unión entre nuestras grandes ciudades. Algunas plantas que se han salvado milagrosamente de cuando se hicieron en algunos tramos, reducidos ensayos de arbolado caminero, nos demuestran cuál sería, el soberbio aspecto que esos caminos ofrecerían hoy, si desde el momento en que se habilitaron se hubieran preocupado los gobiernos, de realizar las plantaciones correspondientes en toda su extensión y de vigilar su desarrollo, preservándolas eficientemente de la acción destructiva de los agentes naturales y de las personas irresponsables que, con su proceder, demuestran ignorar lo que esa obra representa.

Dejando de lado las lamentaciones estériles que a nada conducen, creemos, conveniente que ya sería hora de que se dispusiera en forma terminante del dotar esas rutas de su complemento indispensable, sobre cuya utilidad, tanto para la conservación y embellecimiento de esas sólidas vías de comunicación, como para la salubridad pública, nos hemos explayado en distintas ocasiones.

No es la obra que se reclama, de las que demandan fantásticas erogaciones. Por eso insistimos en que se lleve a término y que para ello se eche mano de los elementos disponibles en virtud de los cuales se tengan, al fin, las plantaciones largamente prometidas y esperadas.

En esto, como en todo lo demás, las improvisaciones darán tristes resultados. De ahí que al resolverse a realizar lo que ya no puede honestamente postergarse, débese poner al frente de los trabajos a personas capacitadas, y no proceder, como se ha hecho en ciertos casos, en que se han confiado estas tareas a individuos desprovistos de los más elementales conocimientos de arboricultura, con lo cual se ha gastado inútilmente sin llegar a nada positivo.

Una circunstancia especial debe influir también para que la obra a que nos referimos sea iniciada resueltamente. Pues en todas las localidades existen muchas personas sin ocupación, que podrían encontrar en ella trabajo que los libertara, aunque provisoriamente, de la precaria situación porque están atravesando, situación que es del dominio público y ante la cual no pueden permanecer indiferentes las autoridades, ya que importa un estado de cosas cada día en aumento y que ofrece el peligro de tener, en el momento menos pensado, graves derivaciones.

No hace falta que nos extendamos más sobre el particular. Demasiado se ha hablado al respecto. Sólo resta, en consecuencia, que quienes tienen en sus manos los recursos y la obligación de dar a nuestros grandes caminos el arbolado que éstos necesitan, se determinen en el sentido que dejamos expuesto, con lo cual realizarán una obra doblemente meritoria, desde que dejarán satisfecha una obligación para con el servicio vial, y proporcionando, de paso, trabajo a numerosos hombres que hoy se debaten en la angustia de no saber cómo llevar un pedazo de pan a sus hijos.

La Industria de los Bailes

El incremento que han tomado los bailes en las distintas zonas del municipio y la forma desordenada y hasta demasiado complaciente en que los mismos se realizan, han dado lugar a no pocas quejas de parte de quienes poseen negocios establecidos y pagan por ello sus correspondientes patentes.

La liberalidad que existe al respecto en las reparticiones municipales, parece ser demasiado amplia. De ahí que para realizar un baile basta invocar cualquier pretexto, y así es como salen a relucir para justificar dichos actos sociedades de problemática existencia y muchas notoriamente carentes de socios juntamente con otros capítulos igualmente interesantes cuanto inadmisibles a que se echa mano con el fin de lograr en pocas horas una fácil utilidad en perjuicio de quienes tienen derecho a que se les respeten las actividades a que se dedican.

Resultaría pintoresco estudiar las trastiendas de estas reuniones que con una asiduidad desconcertante llévanse a cabo en todos los barrios y que, por su naturaleza, atraen un considerable número de público en las tardes y noches de los sábados y domingo.

Pero dejando para una próxima ocasión el redactar la nota correspondiente, nos permitimos consignar hoy que es necesario una mayor fiscalización sobre el particular. Además, dada la modalidad adquirida por estos bailes — que ya son toda una industria se impone una reglamentación que ponga un poco de orden en este estado de cosas, donde la complacencia de las autoridades lo mismo que las influencias juegan un papel importante en perjuicio del erario municipal que es donde deben ingresar los derechos correspondientes a esta clase de reuniones.

Con este llamado de atención ya se tiene lo suficiente para que se proceda a un saludable reajuste de estas actividades, sin que tengamos nosotros que entrar en muchos detalles y en otras cosas que no son detalles, pero que son los fundamentos que dan motivo a estas breves líneas que escribimos en obsequio de quienes se consideran injustamente perjudicados por el desorden introducido mediante esta proliferación danzante.

El Plan de Obras Públicas Llevado a la Práctica en Nuestra Provincia

El doctor Manuel María de Iriondo, respondiendo a las manifiestas necesidades de orden económico y de carácter social y cultural que reclamaba la provincia, apreciadas en las horas iniciales de su gobierno, y solicitadas por los vecinos de la mayor parte de los pueblos del interior, elaboró un plan de obras públicas que no ha tenido precedentes en los anales de la administración de este segundo Estado argentino. Su pensamiento, exteriorizó una visión clara y un alcance preciso de aquelas necesidades.

La opinión pública, frente a la vastedad de dicho plan, no se hizo mayores ilusiones, pues en épocas anteriores, mediante planes semejantes, se le deslumbró, pero momentáneamente, desde que los plausibles proyectos e iniciativas se tornaron de inmediato en vagos espejismos. La obra diseñada por el actual mandatario, comprendía hospitales, escuelas, canales de desagüe, puentes, caminos, parques y paseos, edificios para las reparticiones públicas, etc., es decir, algo sorprendente que, de llevarse a la práctica, ello sólo bastaría para consagrar el nombre de un gobernante y ofrecerlo a la consideración, respeto y gratitud del pueblo.

Ante la expectativa y el pesimismo general, el amplio plan se inició en su cumplimiento, y paulatinamente, los vecinos de todos los ángulos de la provincia, empezaron a palpar la realidad tantas veces inútilmente ansiada.

Hemos llegado a las postrimerías del gobierno del doctor de Iriondo, y esa obra se ha concretado en toda su amplitud, pudiéndose afirmar, frente a su indiscutible trascendencia social, cultural y económica, que es parte de la gestión de un mandatario realmente progresista, que no ha escatimado medios para cumplir con las promesas que formulara desde el llano primero y más tarde desde la alta posición de responsabilidad que se le confiara.

En estos momentos, el destacado gobernante, con una satisfacción justificable, despliega parte de sus actividades en inaugurar oficialmente las numerosas obras que integran aquel magnífico plan.

Mientras tanto, la opinión pública, modifica su criterio, y reconoce — al margen de las pasiones políticas—que los gobiernos de este temple, que vivieron en una constante preocupación luchando en beneficio de los múltiples intereses de su provincia, dejan junto a las huellas de su gestión, algo imperecedero: la gratitud de sus gobernados. Por eso, debe conceptuarse, este aspecto de la gestión pública del Dr. Iriondo, valioso y progresista.

El Suministro Eléctrico en la Ciudad de Paraná

En la capital de Entre Ríos siguiendo una política económica similar a la que tan desastroso resultado ha dado en otras ciudades, se ha iniciado un movimiento encaminado a la formación de una cooperativa municipal mixta que tendría como finalidad la de hacerse cargo del servicio de alumbrado público y privado. La cooperativa, no obstante el optimismo de sus organizadores, se halla en simple proyecto y carece de los elementos necesarios para llevar a la práctica su propósito. Sus recursos son exiguos y nada permite presumir la posibilidad de que se produzca un cambio La adquisición de maquinarias y de los materiales para las instalaciones, sobre todo después del estallido de la guerra, se convierte en un problema insoluble. El dinero, a pesar del entusiasmo de los organizadores, no se orienta hacia la caja cooperatlvista.

Mientras tanto, el contrato con la empresa concesionaria que es la Compañía del Este, se halla a punto de vencer. El Concejo Deliberante aprobó una ordenanza autorizando al Departamento Ejecutivo de Paraná para convenir con la Compañía una prórroga de seis meses. La Comisión Administrativa de la Cooperativa se opone a la aplicación de dicha ordenanza, alegando que la empresa tiene obligación a seguir prestando sus servicios durante 60 años, concesión de que corresponde a la Empresa de Tranvías, la cual no contrajo tal compromiso desde que se reservó el derecho de suministrar flúido eléctrico al público o a los particulares, en caso de parecerle conveniente. Es digno de hacerse notar que la Empresa de Tranvías, con los derechos y obligaciones contraídas, fué incorporada a la Compañía del Este. La licitación para el suministro de energía eléctrica, en caso de ser exacta la afirmación que hace la Coop. Carecería de valor legal. La verdad es que no existe una concesión como la que invoca la Cooperativa y que, en caso de no dar cumplimiento a los trámites legales, la ciudad de Paraná estaría en peligro de quedar a obscuras, salvo que la municipalidad se incautara de la usina de la Compañía del Este y corriera con todos los riesgos en materia de gastos, indemnizaciones, etc.

El criterio sostenido por la Coop. Mixta, fruto del apasionamiento y de la incomprensión, de aceptarse, sería un factor de pleitos y causa de serios trastornos para la capital entrerriana. En ningún caso, por más firme que sea el entusiasmo de los cooperativistas y su espíritu lírico, la cooperativa se halla en condiciones para hacerse cargo del alumbrado público y para los particulares. La razón es muy simple: posee libros, cuenta con una comisión directiva, pero carece de usina.

Una vez demostrado que la Cooperativa no se halla en condiciones de dar luz, corresponde el llamado a licitación para que se presente quién pueda tomar a su cargo el servicio de alumbrado, con la responsabilidad de práctica en cuanto a los derechos y deberes recíprocos.

Exportaciones de Carne Argentina a Estados Unidos

Para la producción ganadera argentina, si bien no se conocen detalles respecto a las compras que han de realizarse, reviste excepcional importancia la actitud del Senado de Estados Unidos que, aceptando la política económica del Presidente, Mr. Roosevelt, eliminó la enmienda por la cual se prohibía la compra de carnes extranjeras para el abastecimiento de la marina de guerra.

La supresión de la enmienda prohibitiva de hecho implica la seguridad de que considerables cantidades de carnes de nuestro país en conserva serán adquiridas para el consumo del personal que depende del Ministerio de Marina, cuyo número no es inferior a [illegible].

Constituye la resolución del Senado de Estados Unidos, adoptada a pesar de la resistencia opuesta por los ganaderos de aquella república, un paso hacia la aplicación de la política de buena vecindad.

Las declaraciones del ministro de Agricultura de la Nación, Dr. Amadeo y Videla, formuladas al conocerse la sanción legislativa, permiten formarse idea de las perspectivas favorables para la ganadería argentina. La exportación de partidas de nuestras carnes, en relación con las necesidades del consumo y con su aumento, no implicará un perjuicio para los ganaderos estadounidenses. El hecho de que el suministro de carne para la marina de guerra de Estados Unidos estuviera a cargo de la producción argentina solamente unos pocos días, calculando el consumo en medio kilogramo por cada uno de sus componentes de toda jerarquía, término medio, significaría un refuerzo considerable para la exportación nacional. En lo que se refiere a los precios, si bien se requiere la formalización de convenios adecuados, cabe suponer que se ajustarán a la reciprocidad de intereses.

El enorme excedente de la producción agropecuaria, sobre todo ante las dificultades que se presentan para continuar las ventas en los mercados habituales y la imposibilidad para los envíos a otros países que soportan los efectos del bloqueo, justifica los mayores esfuerzos por la conquista de nuevos centros de consumo.

Las ventajas de que dispone Estados Unidos para mantener y aumentar el tráfico marítimo con las repúblicas de nuestro continente y su gran capacidad de consumo interno, merecen señalarse como factores de singular trascendencia para el acrecentamiento de las ventas de carne en los mercados extranjeros.

No sería difícil que, en virtud de exigencias creadas por los preparativos militares de Estados Unidos y a fin de contribuir al mejoramiento de la situación económica del resto de los países de América, se llegara al otorgamiento de franquicias la entrada de cargamentos de maíz y de otros cereales de los cuales se dispone en cantidades considerables.

Al destinar gran parte de las actividades al aprovisionamiento de Gran Bretaña y de sus aliados, Estados Unidos, seguramente, se decidirá a reforzar su stock con la importación de productos alimenticios de procedencia americana. La reciente actitud del Senado estadounidense, concordante con los propósitos de intensificación del intercambio panamericano, puede ser considerado como una prueba de que se trata de confirmar con los hechos la sinceridad de las declaraciones formuladas en las conferencias panamericanas.

Colaboración en la Obra de Defensa de la Salud

Al iniciar sus actividades el Instituto Bromatológico del Departamento de Salud Pública de la Provincia, como se recordará, algunas entidades constituídas por comerciantes e industriales expresaron su deseo de colaborar en el desarrollo de la campaña para impedir la venta de artículos alimenticios en condiciones inadecuadas para el consumo. La colaboración a que nos referimos, indudablemente, merece señalarse como la firmeza de un propósito de contribuir en la obra de mejoramiento de las condiciones sanitarias de la provincia, condiciones que se resienten a causa de la mala calidad de muchos artículos alimenticios, unas veces por deficiente elaboración y otras haber transcurrido con exceso el período de conservación.

El estudio de la estadística de las enfermedades y de las causas de los fallecimientos, en un porcentaje importante, demuestra que tienen su origen en el consumo de pésimos aceites, de conservas en mal estado, del carácter tóxico de materias primas que se utilizan para la preparación de comestibles y de licores y refrescos.

La acción de control del Instituto Bromatológico, especialmente en las pequeñas localidades en muchas de las cuales nunca se había realizado un decomiso, adquiere un valor de positiva trascendencia social. Todos los consumidores, sin distinción de posición económica, se hallan interesados en que se haga efectiva la fiscalización alimenticia.

Cada una de las entidades representativas del comercio y de las industrias vinculadas con la alimentación, al cooperar a favor de la labor que tiene a su cargo el Instituto Bromatológico, defiende la salud de sus clientes, de sus propios familiares y pone de relieve su comprensión en lo que se refiere a la responsabilidad de índole moral.

Una Edición Peleográfica

De la memoria de Diego García

El Poder Ejecutivo resolvió en forma favorable las gestiones del Director de Estudios Etnográficos y Coloniales de la Biblioteca de la Provincia, relacionada con la publicación de una edición paleográfica de la "Memoria de Diego García".

Por el decreto que se dió a conocer ayer el Ministerio de Fomento, ha sido autorizada por el P. E. para dicha publicación, la que deberá ser acompañada de un estudio sobre el manuscrito y de su versión al lenguaje corriente por el R. P. Guillermo Furlong S. J.

Merecerá la Preferencia del Dr. J. Argonz la Legislación Social

LA OBRA social del gobierno del doctor de Iriondo, que llega al término de su período, de acuerdo con manifestaciones formuladas, será continuada por el gobernador electo, doctor Joaquín Argonz. Es evidente la preocupación del doctor Argonz por el estudio de iniciativas de interés general, todas ellas vinculadas con el desarrollo de un vasto plan de acción, encuadrado en las exigencias de la época y en conceptos modernos sobre legislación social.

Ha trascendido que una de las iniciativas que han de merecer preferente atención del gobernador electo, consiste en la pensión a la ancianidad. Se fijaría para la aplicación del proyecto un porcentaje mínimo a los llamados a obtener beneficios en el futuro, además de una contribución del Estado. Si bien no se conocen los detalles del proyecto, podemos adelantar que presentaría similitud con el que permitió la creación del seguro mutual entre los empleados públicos provinciales.

A la seguridad de que, aplicando las disposiciones de leyes en vigencia, proseguirá la construcción de obras públicas que ha sido una de las expresiones de la labor administrativa del gobierno del doctor de Iriondo, se une la firme resolución del doctor Argonz de no desinteresarse por el desarrollo de las normas de la legislación social que contemplan, de un modo práctico, la situación de todos los empleados y obreros.

La preocupación por el bienestar general, no limitada [illegible] exteriorizaciones puramente teóricas, será [illegible] de las tareas de la preferencia del gobernador electo y de sus colaboradores.

A través de su actuación en los cargos públicos, de sus observaciones en el ejercicio de la medicina y del dominio de los problemas de índole económica y social, el doctor Argonz se propone seguir el rumbo trazado y realizar los mayores esfuerzos para el complemento, dentro de las facultades de la provincia, de la obra que surge de la legislación social moderna y ajustada a las aspiraciones de justicia y de solidaridad.

La recopilación de antecedentes y de diversos datos, vinculados con el proyecto a que aludimos, es un motivo de las actividades del gobernador electo, en su labor preparatoria para asumir el mando desde el 10 de abril próximo.

Las Empresas Ferroviarias Frente a los Medios del Transporte Automotor

Como consecuencia de la cada vez más acentuada disminución del transporte de carga y de pasajeros que se registra en las líneas de ferrocarriles, las empresas ferroviarias están atravesando una serie de dificultades de carácter económico financiero. Tal circunstancia no puede constituir una novedad entre nosotros, desde que es un hecho que está a la vista y porque se presumió cuando empezaron a ser librados al servicio público los primeros caminos pavimentados, presunción que se vió confirmada a medida que otros caminos vinieron a competir con los ferrocarriles. De que estos nuevos elementos del transporte restan un tránsito considerable de pasajeros y de cargas a las nombradas empresas del país, lo revela lo que ocurre, por ejemplo en nuestra provincia. De ello ya puede deducirse y calcularse lo que sucede en el resto de la República como consecuencia de la extraordinaria difusión que ha tenido en estos últimos tiempos el desarrollo de los medios de locomoción y transporte automotores. Todos los vehículos, los innumerables ómnibus que diariamente salen de nuestra ciudad y entran a ella proceden tes de Rosario y de pueblos del interior de la provincia, colmados de pasajeros; todos los camiones y acoplados que salen y entran cargados de mercaderías o cereales, tiene que haber repercutido gravemente contra los intereses de las empresas ferroviarias.

Hasta no hace muchos años, esos millares de pasajeros de ómnibus y automóviles viajaban casi exclusivamente por ferrocarril; asimismo esas toneladas diarias de mercaderías eran transportadas por tren. No debe extrañarse, entonces, que la situación económica de nuestros ferrocarriles haya llegado a ser delicada, como las propias empresas lo manifiestan. Podría decirse que gran parte de tal situación ha sido motivada porque los ferrocarriles no supieron, no pudieron o no quisieron adoptar medidas de defensa. Veían que sus peores enemigos, los ómnibus, los automóviles y el camión alzaban pasajeros y cargas en perjuicio directo del transporte ferroviario, pero no atinaron a contrarrestar tal competencia que poco a poco se ha ido imponiendo, o si lo hicieron les faltó decisión y una visión clara de lo que estaba ocurriendo, y por ende, de sus derivaciones inmediatas.

Se nota que en los actuales momentos los ferrocarriles están reaccionando. Algunos han dispuesto establecer nuevas tarifas para pasajeros y cargas en general, y tarifas especiales y provisorias para el transporte del maíz en determinadas circunstancias y condiciones, con el propósito de contribuir a mejorar la difícil situación que ha originado las grandes demandas de maíz y, consecuente con el empeño e interés evidenciado por el Ministerio de Agricultura de la Nación para hacer más factible y económico el consumo de ese cereal.

Ahora bien, si las empresas ferroviarias del país redujeran sus tarifas de pasajeros y de cargas y mejoraran sus servicios en general a fin de ponerse en condiciones de competir con el transporte automotor, huelga agregar que volverían para ellas los buenos tiempos. Pero mientras sus tarifas se mantengan en alza y en una diferencia notable con aquel otro medio de transporte, no hay para qué decir que esa paralización ferroviaria continuará por largo tiempo.

REFORMAS DE ESTATUTOS DE UNA SOCIEDAD

Por decreto del Ministerio de Gobierno, el Poder Ejecutivo ha resuelto aprobar las reformas introducidas en los estatutos de la Sociedad Italiana de Socorros Mutuos Unión y Benevolenza de la ciudad de Rosario, a dicha sociedad se le confirma en su carácter de personería jurídica con todos los derechos y prerrogativas que las leyes acuerdan a las de su clase.